



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

004406

26 de septiembre de 2017.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Via: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley de Comercio Marítimo**, el cual tiene por objeto regular, dentro del territorio de la República Dominicana, los hechos y relaciones jurídicas relativas a las naves marítimas nacionales y extranjeras, así como aquellos que surgen del transporte y demás actividades marítimas, para asegurar y proteger los legítimos derechos e intereses de las partes envueltas y a la vez promover la seguridad y el desarrollo del sector marítimo, la economía y el comercio en el país.

Este proyecto garantiza que se supla la necesidad de definir una política marítima nacional con una visión integrada de Estado hacia el sector marítimo, dotando al país de un registro marítimo que incentive el crecimiento de la flota nacional y definir las figuras jurídicas que intervienen en el negocio marítimo

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

